

PATENTE DE INVENCION

Le A 8963-Sp.



316486

Memoria Descriptiva

sobre

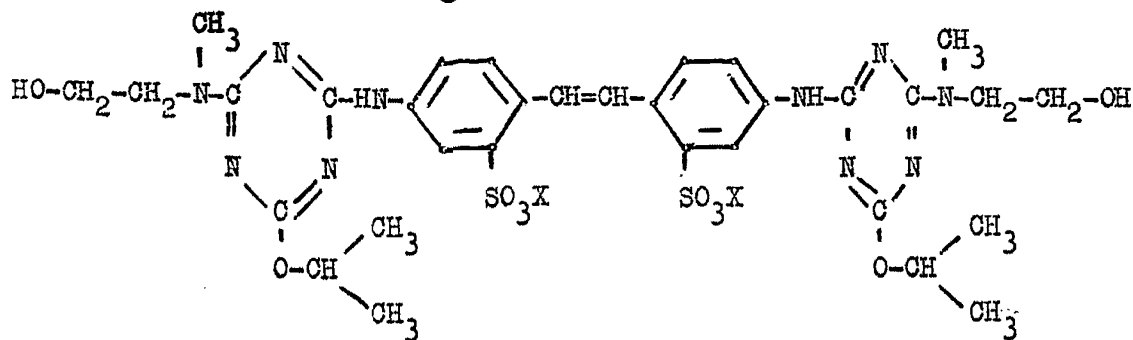
"Procedimiento para blanquear textiles de poliamidas
sintéticas"

Solicitante: FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT;
entidad alemana, residente en
Leverkusen-Bayerwerk, Alemania.

El objeto de la presente invención es un
procedimiento para blanquear textiles en el que se
emplean blanqueadores que como componente activo
contienen compuestos del ácido bis-triazinilamino-
5. estilbeno-disulfónico de fórmula



316486



donde X significa hidrógeno o el equivalente de un catión.

- Los medios blanqueadores de la presente invención se pueden aplicar en la forma usual sobre
5. textiles de poliamidas sintéticas; los blanqueos logrados posean excelentes solidez al mojado y a la luz y se destacan por una elevada brillantez. Las cantidades de medio blanqueador necesarias se pueden determinar fácilmente mediante ensayos previos.
 10. Los compuestos de bis-triazinilaminoestilbeno, a emplear como medios blanqueadores de acuerdo con la presente invención, se obtienen condensando 2 Moles de cloruro cianúrico con 1 Mol de ácido 4,4'-diaminoestilbeno-2,2'-disulfónico, 2 Moles de alcohol isopropílico y 2 Moles de N-metil-etanolamina
 15. en secuencia arbitraria y los productos de condensación, en caso dado, a continuación se transforman en sales, por ej. en las sales alcalinas o amónicas.

EJEMPLO:

20. Un tejido del policondensado de ξ -capro-

316486

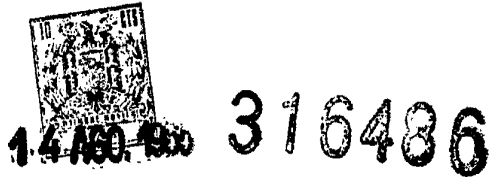
-3-



- lactam se trata durante 30 minutos a 80-90°C en proporción de flota 1:40 con una flota acuosa que por litro contiene 0,1 g del medio blanqueador de la presente invención en forma de sal sódica así como 5 g de ácido fórmico. A continuación se enjuaga el tejido con agua fría y se seca al aire. El tejido así tratado tiene un excelente grado de blancura.
- 5.

El medio de blanqueo empleado se había obtenido de la manera siguiente:

10. Una solución de 185 g de cloruro cianúrico en 1200 ml de alcohol isopropílico se mezcló con 150 g de hidrógenocarbonato sódico y agitando bien se calentó a 42 - 45°C midiéndose con un contador de gas el ácido carbónico liberado por la reacción. Después de liberarse 23 - 24 l de dióxido carbónico se enfrió la mezcla de reacción a 20°C y se vertió en 7000 g de mezcla de hielo-agua. La capa aceitosa se separó, se secó con sulfato sódico anhidro y se destiló fraccionalmente en vacío. 20,8 g del 2-i-propoxi-4,6-diclorotriacina-(1,3,5) así obtenido, que tenía un punto de ebullición de 120°C a 15 mm Hg, se disolvieron en 200 ml de acetona y la solución se mezcló con una solución de 20,7 g de la sal disódica del ácido 4,4'-diaminoestilbeno-2,2'-disulfónico en 150 ml de agua. Después se ajustó la mezcla de reacción con solución de sosa al 20% a un valor pH de 6,8 - 7,0. Tan pronto como el valor pH se mantuvo constante, y mediante diazotación y copulación ya no se pudieron demostrar más radicales amínicos primarios, se agregaron 7,5 g de N-metiletanolamina y 8,4 g de hidrógeno-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



carbonato sódico. Después se calentó la mezcla de reacción bajo separación por destilación de la acetona, lentamente a 95°C, se mantuvo durante dos horas a esta temperatura y después se enfrió. La sal disódica precipitada del ácido 4,4'-bís[2-(i-propoxi)-4-(N-metiletanolamino)-1,3,5-triazinil-(6)-amino]-estilbeno-2,2'-disulfónico se aspiró, se lavó una vez con poca agua fría como el hielo y a continuación se secó.

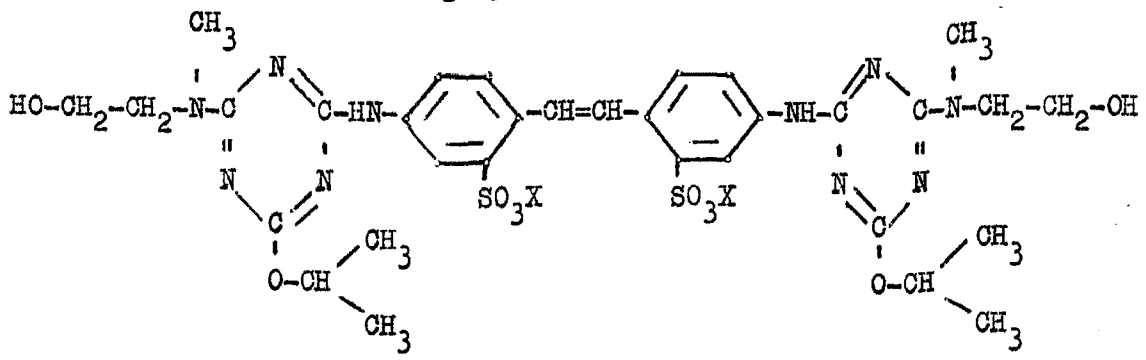
N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.
15. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania nº. F 43.755 IVc/81, de 14 de agosto de 1964, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención por 20 años en España: "PROCEDIMIENTO PARA BLANQUEAR TEXTILES DE POLIAMIDAS SINTÉTICAS"; caracterizándose por lo siguiente:
 - 1ª.- Procedimiento para blanquear textiles de poliamidas sintéticas, caracterizado porque los textiles se tratan con una flota acuosa que como componente blanqueador activo contiene compuestos del ácido bís-triazinil-aminoestilbeno-disulfónico de fórmula

316486

-5-

14



donde X significa hidrógeno o el equivalente de un catión.

2ª - Procedimiento para blanquear textiles de poliamidas sintéticas, tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria.

5. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 AGO. 1905

FARBENFABRIK BAYER AKTIENGESELLSCHAFT,

ACEBO Y MODET
Elmador E. Hernández Ruiz

